La autora Margarita María Álvarez en su artículo ***Perfil del Docente Universitario Basado en Competencias (2005)***, menciona que los cambios y readaptación son elementos clave en la globalización que hoy en día estamos vivenciando.

En dicho artículo se abordan las principales características o perfiles con los que debe contar un docente universitario actual y/o futuro, basado en el enfoque de competencias. De igual manera instruye sobre el deber y hacer no solo del y la docente, sino también de los estudiantes ya que como lo menciona, estamos en un universo cambiante, en el que la comunidad estudiantil debe comprometernos consigo mismos y con la sociedad en general a continuar aprendiendo y superándose cada vez más.

Dar a conocer un perfil de los docentes universitarios actualizado, que tiene como reto transformar y cambiar la manera de formar individuos, de tal modo que se les proporcionen los elementos necesarios para vivir en una sociedad competitiva (Rodríguez, Aguilar, Jiménez y Pérez, 2001).

Se hace necesario “un cambio urgente de actuación de las universidades, de los docentes y del resto de los interlocutores de la comunidad educativa” (Ortega, 2010, p. 306), que afronte la educación con nuevas concepciones y estrategias didácticas.

Para dar respuesta a estas necesidades, desde la década pasada, a partir de la Declaración de Bolonia (1999) y el Proyecto Tuning América Latina (2005) surgió la educación basada en competencias. El Proyecto Tuning Europeo integró a más de 175 universidades europeas y creó el Espacio Europeo de Educación Superior, cuyo objetivo principal fue generar un espacio para permitir acordar, templar y afinar las estructuras educativas en cuanto a las titulaciones, de manera que estas pudieran ser comprendidas, comparadas y reconocidas en el área común europea. La educación basada en competencias contiene el potencial para convertirse en un plan eficaz tendiente a mejorar el aprendizaje del estudiantado y debe ser un reto que hay que aceptar e integrar en la cultura académica, ya que se tendría un vigoroso instrumento para diseñar currículos innovadores, fortalecer el aprendizaje y, con ello, acortar la distancia que se ha ido abriendo entre la educación universitaria y la práctica profesional (López y Farfán, 2005).

Llevar a cabo este nuevo modelo implica un largo proceso de reformas, tanto educativas como institucionales y requiere la transformación de los que conforman la educación, destacándose de este grupo los docentes y estudiantes.

Los docentes en cuanto a la manera en que comprenden la educación y a la manera en como enseñan; por su parte, los estudiantes, en la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Autores como Galvis (2007); Ortega (2010); Pereda (s. f.) y (Segura, 2004) han externado su preocupación por difundir perfiles docentes universitarios basado en competencias.

Antes de abordar los perfiles del docente universitario, es necesario conceptualizar al estudiante, con sus perfiles y aprendizajes.

**El** y **la estudiante** deben ser los constructores y responsables de su propio aprendizaje, basados en la creatividad, crítica y reflexión, así como también ser capaces de resolver problemas y con ansias de superación.

El aprendizaje no solo proviene del y la docente sino de todo lo que nos rodea. Se aprende interactuando, colaborando, expresándose, relacionándose y en la práctica. Es por eso que en la formación basada en competencias, cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques y tener acceso a diferentes contextos de aprendizaje para aprovechar al máximo su educación.

La educación basada en el desempeño compromete al docente a modificar su práctica docente, su manera de diseñar las actividades y estrategias, su planeación no como un mero requisito administrativo, sino como un referente de cómo conducir al estudiantado en la consecución de los objetivos, propósitos y en el desarrollo de sus competencias y conocimientos, de forma tal que les sirvan para enfrentar y responder a determinados problemas presentes a lo largo su vida.

“(…) Básicamente, nos compromete a modificar nuestra actitud hacia las estrategias que utilizamos para cómo conducir la enseñanza, esa estrategia que tenemos muy arraigada en nuestra práctica docente y que no se ha ido actualizando” (Zenteno, 2009, p. 4).

Muchas de esas actitudes se deben a una resistencia al cambio, ya sea por haber sido educados con otros enfoques, por desconocimiento o por no estar de acuerdo con el enfoque basado en competencias.

Sin embargo, se considera que el papel del docente es el

*(…) de un agente de cambio que entiende, promueve, orienta y da sentido al cambio inevitable que nos transforma a todos. Lo que se pide de él es un compromiso con la superación personal, con el aprendizaje, con los alumnos, con la creación de una sociedad mejor y con la revolución educativa y social que se requiere urgentemente (…). (Pereda, s. f., p. 4)*

El docente universitario, en esta nueva educación, desempeñará nuevas funciones, tales como:

• Acompañar, orientar y guiar el trabajo y la búsqueda del estudiante.

• Promover el desarrollo integral y el mejoramiento continuo del estudiante.

• Apoyar y sostener el esfuerzo irrenunciable del estudiante.

• Diseñar escenarios, procesos y experiencias de aprendizaje significativo y relevante.

• Preparar a los estudiantes para que se adapten a la cultura vigente y, especialmente, prepararlos para el futuro.

Puesta la mirada en los perfiles estudiantiles, en las nuevas tareas que debe realizar el docente universitario, en la concepción de la formación sobre la base de competencias y basada en los autores Escudero (s. f.), Galvis (2007), Pereda (s. f.), Prieto (2005) y Ortega (2010), se delinean los siguientes perfiles para el docente universitario:

* *Conocimiento amplio en lo disciplinar y pedagógico*

**a**. Conocimiento disciplinario: Propias del docente en una determinada asignatura o área disciplinar (Ortega, 2010). Actualmente, “(…) al profesor universitario se le exige y reconoce el dominio de los conocimientos de sus respectivas áreas de conocimiento, y también la competencia demostrada (proyectos, publicaciones, etc.) en lo que concierne a su papel de creador y constructor del saber, su divulgación y proyección sobre unas u otras formas de desarrollo científico y tecnológico (…)” (Escudero, s. f., 1.1 La formación en la cultura y tradición universitaria, ¶ 3). Por otra parte, el conocimiento disciplinar debiera estar integrado a la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad.

**b.** Conocimiento pedagógico: (…) Implica conocer y comprender las distintas formas en que un estudiante aprende, y los sistemas de evaluación adecuados para dar respuestas a los nuevos retos mediante la adecuada toma de decisiones relativas a la optimización formativa (…). (Ortega, 2010, p. 318)

Por lo tanto, el docente universitario debe preocuparse por su formación permanente, tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico. Al respecto, (Escudero, s. f.) expresa que la formación profesional debe entenderse:

(…) como un fenómeno integral y sostenido en el tiempo, como una actividad individual y colectiva, con vocación de relacionar la teoría y la práctica, y, finalmente, vertebrado en torno a la resolución de problemas y la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

La formación del profesorado debe extenderse a lo largo de su carrera docente, considerando sus métodos de enseñanza y modificándolos, a fin de ofrecer un mejor desempeño personal y para el estudiantado.

* *Habilidades de gestión*

(…) Vinculadas a la gestión, organización y planificación eficiente de la enseñanza y de sus recursos en diferentes contextos.

* *Función de tutor o tutora*

Orienta en el auto aprendizaje del estudiantado, creando un ambiente propicio para el aprendizaje individual y colectivo. Incentiva al alumno a descubrir los diversos motivos que lo animen para ser constante, persistente y responsable en sus estudios y trabajos (Sánchez, 2001).

* *Capacidades culturales y contextuales*

Resulta imprescindible poseer una cultura general, conocer al estudiantado y los productos culturales con los se relaciona. y así lograr un aprendizaje desde el contexto.

* *Capacidades comunicativas*

Vinculadas a la capacidad discursiva, o sea, a la posibilidad de apropiarse de diferentes recursos del lenguaje a nivel verbal y no verbal, los cuales le permitan transmitir al docente experiencias y provocar aprendizajes.

*Capacidades sociales*

Relacionadas con acciones de relación social y colaboración con otras personas, el trabajo en equipo y el liderazgo para favorecer el interaprendizaje entre docentes y entre docentes y estudiantes.

* *Capacidades metacognitivas*
* (…) Relacionadas con la capacidad crítica, autocrítica y reflexiva del docente con el objetivo de que éste sea capaz de revisar su actuación docente y mejorarla de forma sistemática, así como la capacidad de reacción ante situaciones conflictivas, novedosas o imprevistas, la creatividad y la innovación didáctica y la toma de decisiones mediante la previa identificación del problema, recopilación de toda la información y propuesta de soluciones. (Ortega, 2010, p. 318)
* *Capacidades tecnológicas*

Relacionadas con el aprendizaje, la investigación y el uso de las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación brindan a la labor profesional docente. Establecer puentes entre estas y el estudiantado.

* *Características de investigación*

Estas les permitan a los docentes y a las docentes:

a. **Construir** “(…) proyectos futuros integrales que ubiquen y motiven a. el quehacer de los alumnos en este mundo, con una concepción de lo que es el ser humano, sus posibilidades y trascendencia” (Pereda, s. f., p. 4).

b. **Buscar** nuevas metodologías, información y recursos para su propia formación y la del alumnado.

c. **Enseñar** a pensar, a descubrir, a formular y a buscar, basándose en la honestidad, principios éticos y sensibilidad con el otro.

Los perfiles antes mencionados deben considerarse de un modo integral, cuyas características son altamente deseables en un docente y que le permitirán un eficaz desempeño en la gratificante labor de la enseñanza.

La globalización puede entenderse como un todo, en el que cada uno de los objetos materiales y los seres vivos que conformamos una parte, estamos en una posición más cercana a aceptarla. Es por ello que las generaciones presentes y futuras necesitamos mayores herramientas para enfrentarnos a un universo cambiante y en el que deseemos o no, también estamos obligados a aprender, seguir aprendiendo y enseñar.